

Diciembre 15 de 1938.

Dr. Tomás de Jústiz  
Presidente de la Academia de la Historia.

S e ñ o r :

En mi carácter de Historiador de la Ciudad redacté últimamente un Informe al Sr. Alcalde Municipal, sobre la revisión total de los nombres de las calles de La Habana, del que le acompaño copia, y el cual dicho Sr. Alcalde hizo suyo, enviándolo en forma de mensaje, a la Cámara Municipal, para su aprobación definitiva, que esta no le ha impartido aún.

Como existen en la actualidad ciento dos calles cuyos nombres deben ser variados, ya por encontrarse repetido un mismo nombre en varias calles, ya por hallarse comprendidos en las disposiciones de alguna o algunas de las Bases generales establecidas con carácter de ley por el Decreto-Ley número 511 de 13 de enero de 1936, recomendé al Sr. Alcalde en mi referido Informe llevase a esa ciento dos calles los nombres de cubanos esclarecidos, de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o que más han figurado como benefactores públicos o como mantenedores o defensores de la libertad e independencia de Cuba; los de españoles que durante nuestras luchas emancipadoras supieron romper lanzas en defensa de los derechos de Cuba al gobierno propio; los de extranjeros que han laborado destacadamente por el progreso cultural de nuestro país; los de hispanoamericanos y norteamericanos que pusieron su palabra, su pluma y su espada al prestigio de su nombre, o la influencia de su posición política al servicio de la causa de Cuba libre, llegando algunos hasta dar por ella su sangre y ofrendar su vida.

Desearía que la Academia de la Historia emitiese su opinión sobre los principios y orientaciones generales, antes citados, que he tenido en cuenta y sirven de fundamento a ese Informe, y de manera especial a las siguientes denominaciones recomendadas por mí al Sr. Alcal.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

de para las calles que paso a enumerar:

**CAIZADA DE CONCHA.**- De acuerdo con la Base Segunda - de las ya citadas que ordena se suprima todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano, sugiero que se suprima el nombre de Concha por tratarse de un gobernante español que desarrolló despótica y sanguinaria actuación contra los patriotas cubanos independentistas de su época, persiguiendo y encarcelando a muchos de ellos, y ejecutando en garrote vil, en el campo de La Punta el 22 de marzo de marzo de 1855, al jefe de la conspiración, el catalán Ramón Pintó, no obstante ser su amigo, quien debía grandes favores y hasta dinero, y al joven Francisco D'Strampes, el 31 de dicho mes y año; y propongo se de a esta calle el nombre de RAMON PINTO, en homenaje a tan esclarecido patricio español, mantenedor de la independencia de Cuba y mártir de nuestros ideales libertarios.

**SOMERUELOS.**- De acuerdo también con la mencionada Base Segunda, recomiendo sea suprimido el nombre de Someruelos, porque este no puede ser grato a los cubanos de nuestros días, ya que, durante su gobierno, reprimió drásticamente la conspiración de los negros esclavos de la Isla, en demanda de su libertad y contra el trato brutal y sanguinario que recibían por parte de sus amos, tanto en las poblaciones como en los campos; conspiración que dirigió el negro José Antonio Aponte, quien, en unión de varios de sus compañeros y secuaces, fué detenido, recibiendo todos, después de crueles torturas, la muerte en garrote vil; y sugiero se le de a dicha calle el nombre de APONTE, porque bien merece José Antonio Aponte, desbrazado como se encuentra ya su nombre de las falsas leyendas con que lo estigmatizó el espíritu esclavista y reaccionario de la colonia, recibir de la actual generación ese bien sencillo y modesto homenaje de que su nombre figure en la misma calle que antes ostentaba el de su despiadado asesino, por el gesto magnífico que llevó a cabo de organizar una revolución que perseguía la mas humana y justa finalidad de conseguir la libertad de los hombres de su raza y poner término a la durísima explotación de que eran víctimas, ofrendado su vida en aras de esa noble idea al ser ejecutado, así como otros compañeros de conspiración, por orden de Someruelos, en la mañana del 9 de abril de 1812.

**VELAZQUEZ.**- De acuerdo, igualmente, con la Base Segunda, indico al Sr. Alcalde suprima de esta calle el nombre de Velazquez, execrado por nuestro pueblo, debido a la aguda, continuada e injustificable crueldad con que trató a los indocubanos; y recomiendo se le de el nombre del muy

notable químico y agronomo de fama universal, ALVARO REYNOSO. (Esta calle pertenece a los barrios del Pilar y Villanueva).

VELAZQUEZ (Reparto Caballero).- Recomiendo el cambio de nombre de esta calle por el del insigne repúblico español, Máximo defensor de los estudiantes fusilados el 27 de noviembre de 1871, NICOLAS ESTEVANEZ.

ENNA (Reparto Caballero).- Propongo se cambie este nombre por el de JOAQUIN COSTA, ilustre estadista español que en 1896, conjuntamente con Pi y Margall, aceptó ser postulado para el Parlamento de su patria, con el exclusivo objeto de plantear en el mismo la concesión de la independencia a Cuba.

INFANTA (Reparto Las Cañas).- Por tratarse de la Infanta Isabel II, recomiendo se le cambie el nombre por el del insigne patriota y literato PEDRO SANTACILIA Y PALACIOS.

HERNAN CORTES (Reparto Las Cañas).- Recomiendo se sustituya ese nombre por el del admirable poeta habanero JULIAN DEL CASAL.

ESPELETA (Reparto Las Casas).- Indico se cambie el nombre de este gobernador que continuó, aunque algo atenuada, la política de mano dura que implantara su antecesor don Miguel Tacón, de quien fué segundo cabo y subinspector general por el de LARRA, el insigne periodista y costumbrista español, único de sus contemporaneos peninsulares que protestó contra el gobierno de Tacón en el diario madrileño El Español.

En el caso de que la Academia de la Historia acoja la demanda que le hago, podría dar a conocer su criterio sobre el particular al Sr. Alcalde Municipal y al Ayuntamiento, de manera que el pronunciamiento de la Academia influyese en la aprobación definitiva de estos cambios de nombres de las calles de La Habana.

Quedo muy obligado a esa Academia por la atención que no dudo prestará a esta solicitud.

Muy atentamente,

Emilio Raig de Leuchsenring  
Historiador de la Ciudad.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA